

Expediente: **686/17-I1**

Carátula: **SALUM JOSE SALVADOR C/ MACIAS SILVIA ELISABET S/COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/02/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MACIAS, SILVIA ELISABET-DEMANDADO

23311282549 - BUSTOS, CARLOS GUSTAVO-ACTOR INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 686/17-I1



H20442403114

JUICIO: SALUM JOSE SALVADOR c/ MACIAS SILVIA ELISABET S/COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 686/17-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ 7.777,09; en concepto de planilla de actualización por honorarios y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$10.193,32. Secretaria.-27/02/2023.-

CONCEPCION, 27 de Febrero de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU. LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del Letrado la suma de \$7.154,93.- (se abona la suma de \$7.777,09 por pago total de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 7.777,09 - \$ 622,16 = \$ 7.155,09 desde la cuenta N° 560800003504547 abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 460809523908969 del Banco Macro titular, BUSTOS CARLOS GUSTAVO M.P 1372 DNI N° 31128254, CUIT N° 23311282549; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$ 1.399,86 (\$ 777,70 correspondiente al 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada, mas la suma de \$ 622,16 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del letrado Bustos).-AA

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.